



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 058 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 03 DE JULIO DEL 2018.-



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SESIÓN ORDINARIA N° 058 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 03 DE JULIO DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES :
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	:	SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL	:	SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA DE SALUD COMUNAL	:	SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN
DIRECTOR DAEM	:	SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
ADMINISTRADOR MERCADO	:	SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAÚL MAULÉN LEIVA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO	:	SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES :
 SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ

PÚBLICO ASISTENTE :
 SRA. SOLANGE URRUTIA VENEGAS
 SR. MANUEL URRUTIA CERDA
 SRA. VERÓNICA PARRA CORDOVA
 SRA. CAROLINE MOYA RUIZ
 SR. IDELAN DIFUDONNE



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

SRA. ALICIA MOYA N.
SRA. YISELA SALAZAR PEREDA
SRA. CLAUDIA ARZOLA MAUREIRA
SRA. BERTA SALAZAR HENRÍQUEZ
SRA. ÁMBAR GUTIÉRREZ CALFIN
SRA. ANA MARTÍNEZ
SR. ALFONSO LASTRA OLAVE
SRA. CAROLINA RUIZ SÁNCHEZ
SRA. GRETCHEN MUS HERNÁNDEZ
SRA. MARCELA BRUNO CASTILLO
SRA. SOFÍA CASTILLO VILLEGAS
SR. JUAN ÑANCA FUENTES
SRA. JUDITH VERGA HENRÍQUEZ
SRA. RUTH FUENTES
SR. MARCELINO CASTILLO CISTERNAS
SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ
SRA. MARIANELA LEAL
SRA. GLORIA LEÓN

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 058 de fecha 03 de Julio del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranis Vilches, dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 312 del 21.06.2018 de DAF, remite informe de pasivos correspondientes al mes de marzo de 2018 (CONOCIMIENTO)
- Memo N° 1700 del 27.06.2018 de DIDECO adjunta planilla de 69 alumnos beneficiados con beca municipal. (ACUERDO)
- Informe N° 30 de Asesor Jurídico del 28.06.2017, por solicitud de autorización cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471. (ACUERDO)
- Memo N° 241 de Secretario Comunal de Planificación, del 28.06.2018 adjunta Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 09/2018. (ACUERDO)
- Memo N° 129 de Directiva Secretaria Municipal, por solicitud antecedentes en actividad de ediles latinoamericanos. (CONOCIMIENTO)

SOLICITUDES

- Solicitud Beca Especial Arlette Muñoz Molina
- Solicitud Beca Especial Erica Eliana Valeska Opazo Yáñez
- Solicitud Beca Especial Marcelo Reyes Torres
- Solicitud Beca Especial Sra. Sara Sepúlveda Lara



ILSE ELIANA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Solicitud Sra. Elba Carrasco Valenzuela (Tratamiento Dental Hija).
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1088, solicitud Alexia Lillo Pacheco, solicita apoyo económico para cancelar viaje a México a grabación de intercambio cultural.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1071, carta de solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Tabolguen, para cerrar espacio que usa la sede social del sector, \$950.000.-

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 58 del 03.07.2018

4° TABLA:

TITULO I **ENTREGA SUBVENCIONES.**

SR. ALCALDE: Junto con saludar al Concejo y a los presentes, otorga la bienvenida a la Cruz Roja, Grupo de Autoayuda de Pacientes Postrados A. Williams, Multitaller Sembrando Dulzura, Comité de Agua Potable Quinhue y Fundación Canina Gea, quienes recibirán recursos por subvenciones municipales, lo que, si bien ha significado para el municipio un esfuerzo financiero, es un reconocimiento a la labor social que realizan en la comuna.

TITULO II **APROBACIÓN BECA MUNICIPAL.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DIDECO, Sr. Patricio Aravena Agurto, para presentar al Concejo Municipal, listado de alumnos beneficiados con Beca Municipal Año 2018.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Junto con saludar al Concejo da a conocer el listado de sesenta y nueve nuevos beneficiarios con Beca Municipal Año 2018, por ello da a conocer que considerando los beneficiarios de Beca Municipal tanto renovantes como nuevas solicitudes el monto considera \$ 95.000.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Consulta por la cantidad de alumnos renovantes y el costo por alumno becado.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que se han contemplado 150 alumnos renovantes y que el monto que se considera por alumno es de \$500.000.- ya que se entrega una U.T.M. mensual.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa que los montos no son menores y que es un esfuerzo del municipio apoyar a los estudiantes de la Comuna y consulta porque se presenta en el mes de Julio las becas para su aprobación.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que el motivo de la demora en la presentación de antecedentes es por parte de los solicitantes.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca



ISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

1.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.

TITULO III APROBACIÓN BECAS ESPECIALES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se han presentado al Concejo Municipal diferentes solicitudes de Beca Especial, las cuales en consideración al concepto que el Concejo ha manifestado en donde ningún estudiante de la Comuna dejará de estudiar por faltas de recursos, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]



USE ERIKA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Aprueba beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

2.- Se acuerda aprobar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

3.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

4.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

5.- Se acuerda aprobar Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

TITULO IV APOYO CASO SOCIAL.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de la Señora Elba Carrasco, con el propósito de apoyar tratamiento médico dental que requiere su hija, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED] 587-K.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]



SE ELEN ARAÑIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

SR. ALCALDE: Aprueba apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

6.- Se acuerda aprobar apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

TITULO V SOLICITUD APOYO VIAJE ALEXIA LILLO.

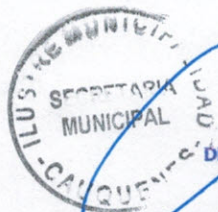
SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha presentado solicitud de parte de Alexia Lillo quien pide apoyo para viaje con objetivo cultural, por ello cree necesario analizar la solicitud presentada.

TITULO VI SUBVENCIÓN JJ.VV. TABOLGUEN.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo la solicitud de subvención municipal por un monto de \$950.000.- recursos que serán destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED], por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED], por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

7.- Se acuerda aprobar otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

TITULO VII **SUBVENCIÓN ROTARY CLUB CAUQUENES.**

SR. ALCALDE: Consulta que debido a que los recursos que se consideran para el traslado de los elementos médicos que han sido donados desde Kobe Japón.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Comenta que se ha considerado una cuenta particular para el depósito de los recursos, lo que podría generar alguna situación de observación.

SR. ALCALDE: Considera que con el propósito que los recursos sean otorgados y administrados por Rotary se entreguen por la vía de subvención.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Consulta al Señor Alcalde si en caso de otorgar los recursos por la vía de subvención estos se entregaran con la misma finalidad que se contempló en el acuerdo de convenio propuesto.

SR. ALCALDE: Responde que se entregarían los recursos por la misma finalidad.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Considera que entregar los recursos por la vía de subvención es una buena opción.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer que se requieren los respaldos del acuerdo los que no se han presentado al Concejo Municipal.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

8.- Se acuerda aprobar otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

TITULO VIII **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09/2018 MUNICIPAL.**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar al Concejo propuesta de Modificación Presupuestaria N° 09/2018.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 09/2018 la que considera un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-, explica que esto considera



ILSE ELENA ARANZ VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE BS



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg.-



la asignación a la cuenta de voluntariado, otras ayudas junto con agregar recursos para la gestión de proyecto de empleabilidad.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

9.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

TITULO IX MODIFICACIÓN PROYECTO DE EMPLEABILIDAD.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación Sr. Patricio Pacheco Castro para presentar propuesta de modificación a proyecto de empleabilidad explica que se ha considerado a personas que no se encontraban contempladas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Presenta al Concejo Municipal la propuesta de Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO	:	\$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN	:	\$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA	:	\$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN	:	01 MES



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO : \$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN : \$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA : \$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN : 01 MES



ILSE FIENSA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





10.- Se acuerda aprobar Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO	:	\$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN	:	\$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA	:	\$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN	:	01 MES

TITULO X
ENTREGA SUBVENCIÓN A FUNDACIÓN CANINA GEA.

SR. ALCALDE: Hace entrega de subvención municipal a la Fundación Canina Gea para el trabajo que desarrolla el Canil y reconoce el trabajo y entrega por el cuidado de caninos abandonados.

SRA. SONIA LANDEROS (PRESIDENTA FUNDACIÓN CANINA GEA): Agradece la disposición del Concejo Municipal el apoyar la labor que lleva la organización que representa.

TITULO XI
CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal, Sr. Ronald Guajardo López para presentar al Concejo Municipal solicitud de cambio de domicilio de patente de alcoholes.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Presenta la solicitud de autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito, menciona que no existe inconveniente desde el punto de vista legal para la aprobación del Concejo.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si se ha considerado a la asamblea de la organización explica que consulta ya que algunas municipalidades cuentan en su ordenanza con la opinión de la asamblea.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Comenta que existe la autorización por parte de la Junta de Vecinos, además considera que la asamblea no está obligada por ley a emitir las patentes, además las organizaciones son independientes.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

SR. ALCALDE: Aprueba autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

11.- Se acuerda aprobar autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO XII APOYO EMERGENCIA.

CONCEJAL SR. LEIVA: Da a conocer que existen casos sociales en poblaciones quienes tienen acumulación de agua y solicitan materiales tanto ripio y arena.

SR. ALCALDE: Considera que se puede apoyar, informa que se compró la maquinaria que el Municipio postuló al gobierno regional, tanto una motoniveladora, cargadores frontales y además pronto llegará la camioneta de emergencia.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta si se cuenta con operadores para la motoniveladora.

SR. ALCALDE: Responde que si se cuenta con personal para la motoniveladora.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FP





CONCEJAL SR. VERA: Considera que es necesario mejorar los corrales municipales, tanto en infraestructura de calidad.

SR. ALCALDE: Informa que se ha considerado un remate de elementos que se encuentran en corrales lo que ha sido coordinado por finanzas.

TITULO XIII TECHO CHILE.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Comenta que estuvo Techo Chile en Cauquenes, con la finalidad de terminar sus compromisos pendientes.

SR. ALCALDE: Reconoce que existió un gran apoyo de Techo Chile en la situación de los últimos incendios, ya que se mejoró la coordinación entre el Municipio y dicha organización. Recuerda que, en los últimos incendios acaecidos en Cauquenes, DIDECO realizó las coordinaciones con "Techo Chile" para la coordinación y reposición de casas de quienes se vieron afectados por los incendios.

TITULO XIV PASEO SEMIPEATONAL.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta si es posible que una calle para dejar exclusivamente como paseo peatonal.

SR. ALCALDE: Responde que no es posible dejar una cuadra exclusivamente como paseo peatonal, pero que si se va a gestionar algún show para atraer a la gente a esos puntos comerciales.

CONCEJAL SR. VERA: Cree que la propuesta se puede contemplar una vez que se haya concluido el contrato de parquímetros.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Propone que se podría hacer una feria navideña en el paseo Semipeatonal.

SR. ALCALDE: Considera que es una propuesta interesante, la que presenta el Concejal Sr. Rodríguez, ya que no se harán ventas en la Plaza de Armas.

TITULO XV INFORME CAPACITACIÓN.

CONCEJAL SR. MUENA: Presenta Informe de capacitación que asistió a la Ciudad de Arica, hace entrega de copia a cada miembro del Concejo, documento que pasa a constituir parte del acta.

SR. ALCALDE: Considera que la acción que ha hecho el Concejal Sr. Muena debería hacerse siempre.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:01 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal a 69 alumnos postulantes a Beca Municipal Año 2018, de acuerdo a Nomina de Alumnos Postulantes Beca Municipal, Proceso 2018 Comuna de Cauquenes, evaluados por la Asistente Social, Encargada de la Oficina de Estratificación Social.



EL SE ELENK ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FOL





2.- Se acuerda aprobar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Erika Eliana Valeska Opazo Yáñez, R.U.T. [REDACTED]

3.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial a la Señorita Arlette Muñoz Molina, R.U.T. [REDACTED]

4.- Se acuerda aprobar otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Marcelo Esteban Reyes Torres R.U.T. [REDACTED]

5.- Se acuerda aprobar Aprueba otorgar beneficio de beca municipal especial al Señor Felipe Andrés Aravena Sepúlveda R.U.T. [REDACTED]

6.- Se acuerda aprobar apoyo caso social presentado por la Señora Elba Mireya Carrasco Valenzuela, con el propósito de apoyar en tratamiento de ortodoncia para la Srta. Fernanda Belén Carrasco Carrasco R.U.T. [REDACTED]

7.- Se acuerda aprobar otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Tabolguen R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$950.000.- (novecientos cincuenta mil pesos), recursos destinados a cerrar con tabiquería en madera y zinc la sede social de la organización, considerando la compra de materiales y obra de mano.

8.- Se acuerda aprobar otorgar subvención municipal a Rotary Club Cauquenes por la suma de US\$46.000,00 (dólares), con la finalidad de cubrir los gastos operacionales para la internación de donaciones otorgadas por la Asociación Chilena - Japonesa de Kobe Japón, para ser entregadas la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

9.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 09/2018 del Presupuesto Municipal Vigente, por un aumento y disminución en los gastos de \$62.775.000.-

10.- Se acuerda aprobar Modificación N°1, del Proyecto "Generando Nuevas Oportunidades de Empleabilidad Local 2018 en la Comuna de Cauquenes", incorporando la contratación de 65 personas adicionales a las 165 contempladas.

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2018
MONTO APROBADO	:	\$ 22.275.000.-
MODIFICACIÓN	:	\$ 31.050.000.-
MANO DE OBRA	:	\$ 31.050.000.- (100%)
DURACIÓN	:	01 MES

11.- Se acuerda aprobar autorización de traslado o cambio de domicilio a patente de alcoholes Rol 400471, giro Minimercado, desde la Calle El Peumo de la Comuna de Cauquenes, a su nuevo domicilio, esto es en Mercedes del Río N° 556, Villa Las Delicias, Barrio Estación, de esta Comuna, a nombre de la contribuyente Doña Elisabeth del Pilar Madrid Valdebenito.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

